

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González, Obra Pia, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## Periódico de intereses morales y materiales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 28 toman las siguientes noticias:

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer dijimos que el resultado de la conversión de amortizables verificada ya en Madrid, París, Londres y Amsterdam suponen ya un resultado efectivo de 189 millones de reales; pero esta cantidad se elevó ayer mismo á 209 millones efectivos por efecto de las operaciones realizadas en Londres, y de que dá cuenta el telegrama que en otro lugar insertamos.»

«En la subasta de vapores correos entre la Península y Canarias, celebrada el día 20 del actual, no se presentó ningún postor. Parece, sin embargo, que una casa inglesa establecida en Cádiz ha dirigido una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando hacer este servicio, pero sin contraer los formales compromisos que una contrata impone.»

—Sobre este asunto dice *El Imparcial*:

«Hace días dijimos que en la subasta para la conducción del correo á Canarias no se había presentado proposición alguna. Hoy podemos rectificar esta noticia, y nos apresuramos á hacerlo con mucho gusto. Nuestro corresponsal de Barcelona nos manifiesta en carta de ayer que dicho servicio se ha adjudicado á la casa Carbonell, de aquella plaza, que fué la única que presentó proposición en dicha subasta.»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha resuelto de real orden que para ponerse la nota prevenida en el artículo 16 de la ley hipotecaria bastará que trascurrido el término estipulado para la retroventa, y no existiendo en el registro asiento alguno que indique la resolución, rescisión ó modificación del contrato de venta, se haga verbalmente la conveniente reclamación al registrador por el interesado ó su mandatario, debiendo firmar la misma nota con el registrador el reclamante, y si no supiere un testigo á su ruego.

—Dice *El Pabellón*:

«Según nuestras noticias, S. M. la reina madre saldrá de París para esta corte el día 29, deteniéndose el 1.º del mes entrante en San Sebastian, y continuando se viaja al siguiente día, para Madrid.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—Leemos en el *Diario Mercantil* de Málaga:

Aviso importante.—Sabemos que la Municipalidad de Málaga se ocupa en la actualidad de reunir los fondos necesarios para realizar la impor-

tante obra de surtir de aguas á la ciudad, cuyo proyecto acaba de ser aprobado por el gobierno de S. M.

El presupuesto asciende á la suma de diez millones de reales, y aun cuando se nos dice que una ó dos compañías se preparan á acometer la empresa, damos este aviso en interés de la industria nacional y extranjera y de los que se ocupan en la ejecución de esta clase de obras, para que acudan á esta, hoy que tantos capitales hay sin empleo.

En interés de las citadas clases, rogamos á nuestros colegas de dentro y fuera de la nación, reproduzcan este anuncio, con igual súplica.

—Nuestro apreciable colega *La Agricultura*, haciendo la revista del mercado de Sevilla, dice lo siguiente:

«El mercado está muy sostenido. Aquí no vienen trigos andaluces, ni castellanos, ni extranjeros, ni otros que los estremeños en cantidades que se van acortando mucho. En lo poco que se hace, los precios indican alza; y si bien es verdad que los trigos de este año tienen mucho valor por su excelente clase, tanto van subiendo que ya parece demasiado.»

Las harinas cantábricas continúan sirviendo de suplemento en el consumo de la población, á precios sostenidos, con pocas ventas por ahora, que sin duda serán mayores en lo sucesivo, si los trigos continúan remontándose.

El aceite está muy paralizado, pero el poco que entra se vende á buen precio en proporción á su clase. Son muy corias las entradas.

Las carnes han tomado un nuevo favor de dos cuartos por libra en todas las clases, quedando la de vaca á 32 cuartos para el público y á 28 la de macho y carnero.

Tenemos malas noticias de la vendimia, y no mejores del aspecto de los olivares en una gran parte de la provincia.

—La casa de la moneda de Sevilla va á enviar para circulación á la tesorería de aquella provincia 12,200 escudos en monedas de bronce.

—El 27 ha debido celebrarse en el ayuntamiento de Cádiz una reunion de los comerciantes de aquella capital para tratar de la conveniencia del depósito de aquel puerto ó pedir al gobierno su supresion por no poder sostenerse con sus propios recursos.

CUBA.—Según los presupuestos de Ultramar recientemente publicados, los ingresos de Cuba se presuponen en 623,253,060 reales vellón, fijándose los gastos ordinarios en 499,505,990. El sobrante se aplica á incluir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, impor-

tantes 13.609,700 y el resto á la amortización de bonos del tesoro y á las obligaciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias todas del reino.

Las economías realizadas en el presupuesto de 1867-68, comparándolo con el del año anterior, ascienden á 2.014,360 reales.

Los derechos pasivos de cesantes y jubilados que perciben sus haberes por las cajas de la Habana, importan anualmente 15.248,280 rs.

PUERTO-RICO.—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 10 de Setiembre, por la vía de Southampton, que no ocurre novedad en la tranquilidad pública de la isla, habiendo disminuido la fiebre amarilla.

FERNANDO POO.—Los gastos ordinarios de la isla de Fernando Poo se presuponen, para el ejercicio de 1867 á 68 en 4.968,460 reales, calculándose los ingresos en 91,000. El déficit que resultase suplirá por las cajas de la isla de Cuba.

FILIPINAS.—El gobernador superior civil de las islas Filipinas, por conducto del cónsul de España en Marsella, participa con fecha 5 de agosto último que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

## CORREO ESTRANJERO.

PRUSIA.—Escriben de Baden que el conde de Bismark va á dirigir una circular á los representantes de Prusia en los Estados de Alemania del Sur justificándose del cargo de querer ejercer presión moral sobre los aliados, obligándoles á entrar á pesar suyo en la confederación del Norte. Esta circular se destinará principalmente á tranquilizar á los gobiernos del Sur de Alemania y á atenuar la impresión que en Europa ha causado la circular prusiana de 7 de setiembre.

—Un telegrama de Berlin dice que no es cierta la noticia de que el rey de Hannover haya aceptado las proposiciones del gobierno prusiano y que muy en breve apanecerá en el periódico oficial la real orden determinando la asignación que se dará al monarca destronado.

—La *Gaceta de Elberfeld* dice que el comité de Nationalverein se reunirá el 29 de este mes en Berlin con objeto de tomar las medidas necesarias para la convocacion de la asamblea general que debe pronunciar la disolucion de esta asociacion.

FRANCIA.—Escriben de Francia que continúan en Meudon los experimentos con unos pequeños cañones que no se dejan ver á nadie. Dícese tambien que se están ensayando cañones revolvers.

—Muchos periódicos italianos persisten en asegurar que el Sr. Malaret no volverá á Florencia como representante de Francia. Designase para su-

cederle al Sr. Cadore, representante de Francia en Munich, ó al Sr. Carlos Baudin, que lo es en La Haya.

—Ya se ha resuelto la crisis que atravesaba el Crédito mobiliario francés, cambiando de directores al recibir del Banco un empréstito para mejorar su situacion y regularizarla definitivamente, si es posible.

Segun leemos en *La Presse* del 23, el S. Germiny, antiguo gobernador del Banco de Francia, tomó el día anterior la direccion de los asuntos del Crédito mobiliario. Los Sres. Perpire dejaron las oficinas de la plaza de Vendome en el citado día á las nueve de la mañana. El nuevo director se hizo presentar inmediatamente el personal de las diferentes dependencias de aquellas oficinas.

—El ayudante del emperador Napoleon general Fleury, que actualmente se encuentra en Viena, va á dirigirse á Florencia. Los periódicos franceses muestran interés en decir que estos viajes carecen de importancia política.

—Se están haciendo actualmente experimentos en Calais con unos nuevos proyectiles de cañon que estallan á 400 metros de distancia.

—Algunos periódicos extranjeros aseguran que en vista de las dificultades actuales, el emperador Napoleon ha vuelto á proponer la reunion de un Congreso europeo, no solo para resolver las cuestiones pendientes, sino tambien para llegar á un completo desarme de la Europa. Tambien se dice que el emperador de Rusia ha hecho una proposicion análoga.

DINAMARCA.—El gobierno danés ha nombrado para acompañar al Sr. Quade en las negociaciones relativas al Schleswig, al consejero íntimo Abeken.

INGLATERRA.—El gabinete inglés, segun dicen de París, se propone guardar la mas estricta neutralidad, cualesquiera que sean los acontecimientos que ocurran en Italia, habiendo dado orden á lord Clarence Paget que permanezca con su escuadra en Spezzia sin tomar parte alguna en los acontecimientos, y caso necesario volver á Malta.

—Muchos periódicos ingleses creen que el parlamento será convocado probablemente durante el mes de noviembre, á fin de examinar la cuestion de provisiones para la expedicion á Abyssinia.

ESTADOS-UNIDOS.—En el Canadá ha habido durante varios dias motines y sangrientos desórdenes con motivo de las elecciones, cometiéndose escosos de todas clases.

—La legislatura del Estado anglo-americano del Nebraska ha concedido á las mujeres que dirigen establecimientos de instruccion primaria el dere-

— 349 —

añadió estremeciéndose. Y entró en la cocina, donde una especie de marmiton, que apenas tenia figura humana, daba vueltas á la carne en el asador.

Era un hombre bota, no muy jóven, vestido con una blusa llena de harapos y envuelta, su cabeza en un descolorido pañuelo de seda. Sus ojos eran saltones y sanguíneos.

—A la verdad, exclamó al ver entrar al atribulado tabernero, juraría que tú haces otros negocios que los nuestros, Constantino.

—No tal, vengo de despedir á dos viajeros, Mr. Larchal, replicó Constantino con aire humilde.

—Es que yo no soy manco aunque tengo la cabeza rota, y á mí no me engaña nadie!

—¡Callad! interrumpió Constantino, y puesto que aun tenemos tiempo, vamos á echar pan al pobre prisionero.

—Otra tontería! refunfuñó el ex-carcelero, ese truhan nos jugará una mala partida al fin y al cabo.

—Si quereis dejarle morir de hambre... dijo tranquilamente Constantino.

Larchal se rascó la oreja y murmuró:

—Desde que he estado tan cerca del otro barrio, se ha despertado en mí el deseo de hacer buenas obras. ¡Ah! ¡si supieras cómo acuden á la memoria todos los pecadillos en ese instante! Corta

59

— 352 —

do, y le despertó un gran ruido que se dejó oír en la taberna. Aunque la cuadra tenia una reja, era tanta la oscuridad de la noche, que al despertar se preguntó dónde estaba.

En breve le auxilió su memoria, mucho mas que tocó la paja de su lecho y no era por fortuna de paja en el que acostumbraba á dormir.

Juliana seguia roncando; Juan restregó sus ojos y escuchó. El bullicio continuaba y parecia en efecto el que producen numerosos convidados en torno de una mesa.

—¡Hola, exclamó Juan, parece que por primera vez en su vida Constantino no ha mentido. ¡Boda tenemos!

Trató de reconciliar de nuevo el sueño, pero la algazara iba en aumento y su sueño, una vez ahuyentado, no quiso volver. En vano Juan daba vueltas sobre la paja, la sangre se le iba subiendo á la cabeza, y como la paciencia no era una de las virtudes que le adornaban, se levantó, buscando á tientas su baston y dijo:

—¡Voy á suplicarles que se callen!

Aunque el baston parecia inútil para el propósito, Juan era hombre prudente y no vivia nunca desprevenido.

—Mi pobre mujer ha pillado un buen sueño, murmuró.

Y á tientas fué buscando la puerta, que no de bia tener mas que picaporte, porque en efecto, Constantino, al salir, no habia hecho jugar llave

— 353 —

ni cerrojo. ¡Cuál no seria su asombro cuando al ir á empujar la puerta la encontró cerrada!

—¡Hola, hola! murmuró Juan cuyo talle se incorporó en toda su altura.

Aquel sencillo hecho despertaba sus sospechas: habian cerrado la puerta durante su sueño... ¿por qué esta precaucion?

Ya en el camino, la vista de unos matorrales, equivocados con malhechores, habian despertado en él el deseo de pelear; todos tenemos algun defecto en la vida, y Juan Guern tenia el de ser amigo de las contiendas, sin que su mujer, mas pacífica, rehusase la ocasion de tomar parte en ellas. Si ya no arrojaba los dragones al fuego, era porque los dragones no intentaban abrazarla.

Juan Guern tuvo algun escrúpulo en dejarla dormir; pero roncaba tan bien! Y despues de todo, aquello podia no merecer la pena de despertarla.

Juan Guern, con su fuerza hercúlea, aplicó el hombro á la puerta, cuyos goznes rechinaron, pero no saltó.

—Esto es bueno para detener belgas, pero no franceses, exclamó con arrogancia.

Y á un segundo impulso mas violento que el primero, los tornillos de la cerradura saltaron y la puerta se abrió.

Juan Guern se encontró en el patio.

Desde allí las voces se oian mas distintas; pero sin embargo, las palabras no llegaban claras hasta él. Por oscura que sea una noche, siempre se ve

cho de sufragio en las cuestiones relativas á la instrucción pública.

**AUSTRIA.**—La *Correspondencia general* de Viena continúa asegurando que el almirante Tegethoff no ha llevado á Méjico ninguna misión hostil y no empleará ninguna medida violenta para conseguir su objeto que es la entrega del cuerpo del emperador Maximiliano.

**ITALIA.**—La *Italia* del 24 da cuenta de haberse visto aquellos dias varios buques con pabellon francés costear á lo largo del litoral desde Gaeta á Civita-Vecchia.

—El periódico italiano la *Gaceta del Pueblo* asegura que habia estado formada ya en Roma la lista de los miembros del gobierno provisional, compuesta de nombres de personas conocidas, pero que el partido nacional habia resuelto suspender por ahora la revolucion.

—El *Tempo* de Venecia del 22 publica lo siguiente:

«En la pasada noche se leían pasquines impresos en la procuraduría y en algunos otros puntos de la ciudad, que decían: Dad al César lo que es del César. ¡Viva Roma, capital de Italia! ¡Viva Víctor Manuel!»

El ministro de la Guerra ha dado órdenes á los diferentes distritos militares para que se envíen tropas á las fronteras pontificias.

Esta noche se han encontrado en la estacion del ferro-carril fuera de la puerta Al Prato, varias cajas dirigidas á Garibaldi que contenian unos 300 fusiles. Estaban en 4 wagones.

—El plan de invasion de los Estados pontificios por los garibaldinos, segun la *Gaceta de Florencia*, era el siguiente:

«Ningun cuerpo de ejército de voluntarios debia intentar pasar la frontera de dichos Estados, debiendo atravesarla individual y ocultamente, como viajeros y sin armas ostensibles. Al otro lado de la frontera se encontrarían las armas enviadas anticipadamente y en considerable número por vias seguras. Ayudadas por los voluntarios debian entonces sublevarse las poblaciones.»

—En las inmediaciones de Venecia ha habido un terrible huracan, destruyendo varias casas y ocasionando muchas victimas.

—Dice una carta de Florencia del 20:

«Durante la ausencia de Garibaldi, los jefes del partido avanzado dieron un banquete á su hijo Menotti, y en él hubo una escision. La mitad de los meridionales quieren á Nápoles por capital y esta es una cuestion debatida ya en el neo parlamento que el diputado Nicotera reunia en su casa en Nápoles. Dichos meridionales decian que era imposible gobernar desde Florencia; que en cuanto á tomar á Roma, para ver una expedicion francesa como la de 1849, seria preferible entenderse con el Papa, dejarle á Roma y Civita-Vecchia y anexionar el resto del patrimonio de San Pedro.»

—Una compañía de capitalistas ingleses ha ofrecido al gobierno italiano quinientos millones de francos por otro igual valor en bienes eclesiásticos; pero hay contratos hechos con capitalistas italianos y se ha prometido además favorecer á los pequeños propietarios y á las clases bajas.

—El general Cialdini ha tomado el mando de

las tropas italianas que vigilan las fronteras de los Estados pontificios inmediatamente despues de la prision de Garibaldi.

—El periódico italiano *Platea* dice que las instrucciones dadas á las tropas situadas en las fronteras de los Estados pontificios eran que caso de descubrir algun cuerpo de ejército dispuesto á pasar la frontera, le exigiesen entregar las armas y retirarse, y si no cumplia esta orden deberian cercarlo, impidiéndole el paso. Si algun destacamento lograba pasar la frontera deberian perseguirle á alguna distancia y procurar desarmarlo sin hacer fuego.

Se ha hecho correr la noticia de que habian estallado graves desórdenes en Roma. Lo único que ha habido allí es una demostracion de coches de alquiler, descontentos por la nueva tarifa que ha establecido el gobierno.

Todas las tropas de las legiones extranjeras han sido concentradas en Roma.

—En algunos pueblos de Italia es grande la agitacion de los ánimos y la irritacion contra Francia por haberse opuesto á los proyectos de Garibaldi.

—Un despacho de Florencia del 25 del actual dice lo siguiente: El alcalde ha dado una proclama convocando á la Milicia Nacional para mantener el orden. Por medida de precaucion se han reforzado algunas guardias. Hasta ahora la ciudad está tranquila. El número de personas detenidas en la noche última, asciende á 70.

La *Italia* y la *Gaceta de Italia* dicen que han llegado muchos despachos de diferentes partes del reino, haciendo constar que la noticia de la prision del general Garibaldi no habia ocasionado desórdenes y que continuaba reinando tranquilidad en toda la península.

La *Opinione* repite que el ministerio dejará á Garibaldi volver á Caprera si renuncia á su expedicion contra Roma. Si el general rehusa se cree que el ministerio reunirá extraordinariamente el Parlamento.

—En Florencia y en muchas ciudades italianas se está formando una sociedad para la adquisicion de obligaciones que el gobierno se propone emitir en virtud de la ley del 25 de agosto.

—A estas fechas Garibaldi habrá salido ya de su prision dirigiéndose á Caprera, segun telegramas expedidos de Florencia. El ministro de Marina italiano recibió el encargo, que cumplió en efecto, de ir á Alejandria á conferenciar con el célebre guerrillero, y salió muy satisfecho de la prision, asegurándose que habia dado órdenes para poner en libertad á Garibaldi. Este renuncia por ahora á sus proyectos y se retira á su residencia de la isla de Caprera. El parlamento italiano va á ser convocado inmediatamente.

—El rey Víctor Manuel abandonó repentinamente á Valdieri, donde se encontraba para dirigirse á Florencia.

—Un telegrama de Florencia del 26 al medio dia, dice lo siguiente:

«Ayer noche hubo una demostracion en Génova en favor de la libertad de Garibaldi. Dirigióse á casa del prefecto una diputacion y este contestó

que comunicaria la peticion al ministerio. Con esto terminó la demostracion.

En Milan hubo grupos que se disolvieron sin hacer resistencia á la tropa.

En Siena, Verona, Pistoia y Nápoles tambien hubo demostraciones que terminaron pacíficamente, sin que tuviera que intervenir la fuerza armada.

En Florencia una demostracion formada por escaso número de personas la disolvieron varias patrullas de Milicia Nacional. Ninguno de estos desórdenes ha ocasionado desgracias.

—Dicen de Florencia:

«El Sr. Bombriani, director del banco Nacional, no ha conseguido en París buen resultado para el empréstito de 50 millones de francos en oro. El 16 de octubre empezarán las subastas para la venta de los bienes eclesiásticos. La emision de los títulos privilegiados para su compra se verificará del 10 al 15. El real decreto no expresa el tipo de emision, que se cree sea el de 80 por 100.»

**BÉLGICA.**—Cartas de Bruselas anuncian como inminente una modificación en el ministerio belga.

**RUSIA.**—Ya no se pone en duda que la diplomacia rusa hace las mas activas gestiones para establecer sobre bases sólidas la alianza entre Rusia y Turquía. Por coasesos del representante ruso en Constantinopla, general Ignatieff, el sultan determinó enviar á Alejandro II á Fuad-bajá, quien se limitó á transmitir á su soberano las palabras del czar. El punto de partida del gobierno ruso es el tratado de Unkiar-Skelessi, muy favorable á Rusia; pero una nota verbal dirigida al general Ignatieff, ha recordado á Rusia que el tratado de París de 30 de marzo de 1856 no estaba roto.

**ROMA.**—Segun telegrama de Roma, continuaba inalterable el orden público y renacia el sosiego con la seguridad de que por ahora habian fracasado los proyectos de invasion, que con tanta energía habian acometido Garibaldi y sus amigos.

**CHILE.**—Los periódicos de Chile llegados por el último correo, traen noticias que alcanzan á mediados de agosto.

Poco de notable encontramos en ellos que pueda interesar á España. El ministro de la Guerra presentó al Congreso una Memoria segun la cual el ejército de la república ascendia en 1.º de marzo á 4,648 hombres, de los cuales 800 eran artilleros. La guardia nacional contaba 53,220 individuos, entre ellos 2,000 pertenecientes á las brigadas cívicas. El ministro asegura que en un breve plazo recibirá el ejército nuevo armamento de mejor especie que el usado por las naciones mas adelantadas de Europa.

Los periódicos de oposicion censuran al ministro por haber publicado una reseña de las obras de fortificacion de Valparaiso en términos tan detallados, que cualquiera escuadra enemiga puede conocer por ellos la disposicion de las baterias y hasta el calibre de los proyectiles.

El periódico conservador, *El Independiente*, ha publicado un artículo muy favorable á la paz con España.

Tambien en el Perú habia perdido mucho terreno el partido de la guerra; en términos, que la

prensa, examinando desapasionadamente nuestras diferencias, manifestaba la conveniencia de acabar el estado actual de cosas.

El presidente Prado continuaba siendo objeto de una viva oposicion en el Congreso, por cuya razon no se habia verificado la promulgacion de la nueva Constitucion, ni la proclamacion del nuevo jefe de la república.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Nueva-York 14.**—El general Scholefield ha proseguido las elecciones en Virginia á consecuencia de instrucciones recibidas en Washington.

En Jackson (Tennessee) ha habido un tumulto. Se han enviado algunas tropas.

La cosecha de algodón ha sido destruida por las lluvias en la Georgia y en la Carolina del Sur. El arsenal de Pensacola ha sido cerrado á causa de la fiebre.

**San Petersburgo 25.**—El *Diario de San Petersburgo* desmiente la relacion publicada por la *Nueva prensa libre* de Viena, sobre la conversacion entre el Czar y Fuad-Bajá, y dice:

«El gabinete de San Petersburgo que ha sido el primero en invitar á las potencias á un acuerdo sobre la cuestion de Oriente, persevera en la conviccion de que este acuerdo es la única y mejor garantía de una solucion pacífica, justa y duradera de las complicaciones orientales. La política del gabinete de San Petersburgo ha sido aceptada hasta cierto punto por las grandes potencias continentales. Está resuelto á continuar por esta senda. Pero este resultado no agrada á todos. De aquí el deseo de suscitar desconfianzas inveteradas contra su política en Oriente. Este deseo es el que ha inspirado al periódico vienés.»

**Berlin 26.**—La nueva organizacion del Schleswig es semejante á la antigua administracion prusiana. Dicha provincia se dividirá en 23 circulos, habiendo en cada uno de ellos un subprefecto.

Los miembros de la nobleza alemana reclaman á la confederacion del Norte las garantías de los derechos que gozaban en la antigua confederacion.

**Londres 27.**—La ampliacion del plazo para la conversion de amortizables ha producido buen efecto en la City. Los títulos presentados á conversion hasta hoy, importan 4,265,000 libras esterlinas (405,175,000 reales.)

**Paris 27.**—Los desórdenes en Italia han sido completamente reprimidos.

**Tolon 27.**—Tres divisiones de la escuadra blindada han vuelto de Ajaccio el domingo último, fondeando en las aguas de las islas Hyeres.

**Berlin 27.**—El príncipe heredero partirá mañana para Mainau.

La reina ha salido hoy de Baden para Mainau.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 1.º DE OCTUBRE.

Trascribimos hoy la carta segunda y última en que el *Comerciante Castellano*

lo bastante para guiarse al aire libre; Juan distinguió la forma de la casa; aunque ninguna ventana aparecia iluminada. El festin debia celebrarse al otro lado.

Dirigióse Juan á la puerta por donde habia penetrado en el patio, pero esta puerta estaba tambien cerrada, y aunque Juan poseia el medio de inutilizar las cerraduras, prefirió buscar otro recurso, mucho mas que aquella puerta parecia de mayor resistencia.

Distinguióse en otra de las paredes del patio una pequeña ventana abierta y no muy alta, por la cual parecia venir el ruido de la taberna aunque no se veia por ella ningun resplandor. Juan, arrastrando unas piedras que habia en el patio, logró asir el antepecho de la ventana y saltó por ella, encontrándose en una habitacion húmeda y oscura con el pavimento de tierra. Por la puerta de comunicacion que estaba cerrada penetraba un rayo de luz; allí estaba la boda.

En el instante en que Juan entró acababa de restablecerse el silencio, y no se oia ni aun ese ruido de platos y botellas que en toda comida anima los paréntesis de la conversacion. Era un silencio tan completo como el que se establece en torno de una mesa de juego cuando grandes apuestas están pendientes de una carta. Juan habia contado con el bullicio para avanzar y aquel silencio le desconcertó, quedándose clavado sin acertar á dar un paso.

X.

LOS CONCURRENTES Á LA BODA.

Tenian excelente apetito y buena conciencia Juan Guern y su mujer Juliana, y el pan, el queso y la ceveza desaparecieron como por encanto.

—Digo, mujer, exclamaba el viejo soldado, que cualquiera es rico, cuando puede cenar tan bien por doce sueldos dos personas.

—Cierto, Victoria, ¡pero seria preciso tener los doce sueldos!

—Juan Guern no replicó á este argumento, presentado con la tranquila dulzura que caracterizaba á su mujer; dirigióse á arreglar la paja del lecho, y mientras, Juliana añadió:

—Victoria, tengo el presentimiento de que algo extraño va á pasar aquí esta noche.

—Por si acaso, nos apresuraremos á echar un sueño, y cuando vengan los muchachos estaremos mas fuertes.

Colocaron sus bastones de viaje en un rincon cerca del lecho, y ambos ancianos cayeron de rodillas; Juan Guern pronunció la oracion, Juliana le contestó; era breve y sentida. Despues se acostaron en el lecho aquellos dos seres cuyo cariño no se habia entibiado durante cuarenta años.

Cuando Juan Guern despertó no hubiera podido decir el tiempo que habia permanecido dormi-

un buen pedazo de pan, Constantino; yo mismo se lo echaré.

El tabernero cortó la mitad de un pan y se lo dió á Larchal que esclamó con cierto orgullo:

—¡Esto me será contado en mi última hora!

Hacia ya tres dias que estaba allí el buen Larchal; despues de las revelaciones que habia hecho, la estancia en Sedan le pareció peligrosa y habia acudido allí por la parte de botin prometido á todos los afiliados á los Legagneur.

Con su pan en la mano atravesó la pieza que daba al camino de Montmedy, esto es, la misma pieza donde Héctor habia penetrado la noche de la emboscada de Sain-Ildé. Penetró en otra pieza que terminaba la casa por el lado del Este, y palpando el suelo con las manos porque la pieza estaba oscura, encontró el anillo de una trampa que levantó.

Un gemido se dejó oír á diez ó doce pies del suelo.

—Bien, bien, dijo Larchal arrojando al fondo su pan; á la verdad, que serás bien ingrato, si no ruegas á Dios por mí!

—¡Infame! ¡adron! ¡asesino! exclamó la voz subterránea que pareció reanimada por la cohección.

Larchal dejó caer la pesada trampa y murmuró:

—¡Luego os mandan obrar bien! Hé aquí cómo se remuneran las buenas acciones.

concluye su réplica á los artículos de *La Union Mercantil* que hemos insertado en números anteriores. Dice así:

**Sobre el origen del malestar del comercio.**

Señor director de *La Union Mercantil*.  
Valladolid 21 de setiembre de 1867.

Muy señor mio y mi buen amigo: Con examinar detenidamente el cuadro que á mi pobre modo dibujé en la última carta y compararlo á la situacion en que hoy nos encontramos, puede ya el Sr. R. darse cuenta de los esfuerzos que sus antecesores hicieron para mejorar y regenerar al comercio.

Santo es y muy bueno que cuando de progresar y prosperar se trata pensemos solamente en los pueblos que nos aventajan, miremos no mas hácia adelante y hagamos comparaciones desfavorables. Dados á esto somos por demás los españoles, y á fé que no me pesaria si en lugar de hacer esas comparaciones para contemplar la ventaja que otros nos llevan y deplorar, gimiendo, el retraso nuestro, nos sirviera el parangon de espoleo y de aguijon, acelerando todos el paso. Pero cuando no se trata de andar, sino de medir lo andado; cuando hay que calcular con frialdad lo que se adelantó en cada período, como ahora lo hacemos el señor la R. y yo, fuerza es mirar un poco á la espalda, coger el compás y tener presente la fecha en que rompieron la marcha los comerciantes y hacendistas de otros países; así como la época en que comenzó á caminar el comercio de España.

Algunos de los datos por mí apuntados alcanzan á la última guerra civil; de modo, que en menos de treinta años se ha conseguido acá en España un cambio tan gigantesco, un cambio que si el Sr. R. lo permite, me atreveré á llamar tan admirable.

Mi antagonista, joven aun por fortuna suya, da sin embargo, muestras de sensato y de observador. Debe, pues, imaginar que adelantos de esta clase no se logran en nuestra patria sin que las clases interesadas hagan algo por obtenerlos. El comercio, en efecto, exhausto y oprimido como se encontraba, aprovechó, no obstante, para moverse y agitarse los primeros momentos de libertad que desde 1820 gozó España. Años antes de que esos momentos lucieran, en 1830, el comercio con sus acerbos padecimientos y persistentes quejas habia demostrado la necesidad de variar la legislacion que le regia, y entonces se promulgó un Código de comercio y una ley de Enjuiciamiento mercantil, obras en que cupo la gloria principal á D. Pedro Sainz de Andino, y obras para aquella época tan acabadas, que las alabaron de consuno comerciantes y jurisconsultos de España, admirándolas y envidiándolas á la vez los estranjeros.

En el mismo año ocurrió en Francia un acontecimiento político que no puedo yo apreciar en toda su trascendencia, pero que tuvo mucha para las ideas económicas, despertando en los mas abatidos un átomo de esperanza, y probando tambien á los partidarios de la antigua gestion rentística que era necesario resignarse al exámen y á la introduccion de novedades.

Otro suceso mas íntimo vino luego á infundir al comercio aliento y bríos. Quiso la Providencia que antes de morir el rey Fernando, y en torno del mismo lecho en que sufria, se descubrieran los delinquentes planes de los partidarios del despotismo.

Desde entonces se formaron los dos campos, y poco despues empuñó las riendas del gobierno una ilustre é inteligente princesa que inauguró su mando apoyándose en la clase media española.

El comercio comprendió desde el primer momento que debia y podia reivindicar un honroso puesto en esa clase. Lanzóse á trabajar con fé inquebrantable, y ya que no podia, como clase, figurar colectivamente en los campos de batalla, ofreció al nuevo gobierno todas sus simpatías, y entre el fragor de la guerra trabajó por sí mismo y por la prosperidad pública, pidiendo y discutiendo reformas económicas. La enmarañada y opresora legislacion mercantil continuó derrumbándose en 1834. Se publican entonces muchas y muy importantes medidas, todas encaminadas á

declarar libres el tráfico y la industria, no tan solo en los puertos, que habian decaído hasta la postracion del moribundo, sino tambien en los pueblos del interior, cuyas transacciones tropezaban en otros mas secundarios embarazos. El comercio lograba por primera vez que sus intereses ocuparan columnas en la naciente prensa. Los gremios caian definitivamente disueltos. Los representantes del país recibian de sus mandatarios la indicacion de que pusieran especial interés en las cuestiones económicas. Resolviase, por último, la libertad del tráfico, no ya para las localidades á que antes aludiamos, sino tambien con relacion á todos los géneros comerciales.

¿Y cuándo se realizaban todas estas reformas? ¿Era acaso en tiempos de prosperidad? Ya hemos dicho que fué por el contrario, entre el choche de las armas, cuando hermanos se batian con hermanos, y cuando se apartaban los que fueron la víspera deudos cariñosos, amanecian crueles enemigos á la siguiente mañana. Cuando el comercio veia sus almacenes desiertos y sus intereses bastardeados y esplotados por los contratistas, cuando las ideas y sentimientos de España se concentraban todos en los campos de batalla.

El comercio tenia en ellos algunos de sus hijos, pero me falta añadir, para que el Sr. R. conceda mas valor á lo que nosotros hicimos, que los que aun no habiamos tomado parte principal en la lucha, los que no figurábamos por ningun concepto en el campo liberal, tampoco pasábamos las horas libres en ensanchar nuestros conocimientos ó en jugar tranquilos y risueños el refresco y el café. Preparándonos estábamos á reemplazar y auxiliar al ejército: secundándole como podiamos en muchas poblaciones; consagrándonos todos á ejercicios militares y al servicio material de nuestras ideas, mas tiempo que al de nuestra profesion y fortuna.

Pero lo que en semejantes circunstancias obteniamos no podia ser ni tan perfecto ni tan estable como los frutos que se logran á la apacible sombra de la paz. Apenas alcanzada esta con el glorioso acontecimiento de Vergara, se nombró una comision para que elaborase un proyecto de liquidacion arancelaria, comision que dió por resultado el arancel de 1842, y aquel engendro raquítico, aquella reforma miserable tuvo, sin embargo, consecuencias muy provechosas. Fué la señal de ataque; probó que con solo querer podia España colocar su comercio á la altura del de otros pueblos; despertó la opinion indicándola dónde estaban las fuentes del trabajo y de la riqueza. El comercio tampoco perdió esta ocasion y redobló desde entonces sus trabajos para que las Cortes y el país iniciaran á los pocos años la reforma importante de 1849.

Faltaba empero lo mas necesario, lo que nuestros jóvenes descendientes disfrutaban sin apreciarlo desde que nacieron y lo que nosotros no podiamos lograr todavia á pesar de las medidas que tomara con este objeto la inteligente reina gobernadora: faltaba, en suma, la seguridad. Caian en desuso las varias disposiciones adoptadas para conseguirla; el contrabando seguia sirviendo de pretexto al allanamiento de morada y á las frecuentes visitas domiciliarias, espadas suspendidas sobre la cabeza del comerciante, espadas que en las grandes poblaciones manejaban con alguna economía los delatores, pero que en las ciudades secundarias aprovechaba la envidia y el rencor para saciar con deplorable frecuencia las miserables pasiones de pueblo. Estas visitas inquisitoriales eran tambien para los caciques de capitales subalternas armas políticas de gran importancia que se usaban, como yo mismo he visto, sin respetar lo mas sagrado del hogar, registrando el armario donde guardaba sus adornos juveniles la hija del comerciante, con el mismo desenfado que las anaquelarias de una tienda ó las cuevas de un almacén: humillacion dolorosa y horrible, que aun ahora, señor director, no puedo recordar sin que se conmuevan las mas recónditas fibras de mi corazón.

A fuerza de esposiciones, de representaciones y solicitudes elevadas al gobierno por este comercio de Valladolid, por el de Cádiz, por el de la capital y por otros varios centros mercantiles, conseguimos al fin un decreto que, si mal no recuerdo,

firmaba como ministro el Sr. Garcia Carrasco, y que prohibió absolutamente el allanamiento de almacenes, tiendas ó depósitos, con pretexto de contrabando. De esta suerte nos libramos nosotros y libramos á la generacion en que honrosamente figura mi antagonista, de uno de los males mas trascendentales y represivos; diré además, si se me permite una espresion que nada tiene de exagerada, que de esta suerte comenzó el comerciante español á tener casa, á ser rey dentro de sus paredes como puede y debe serlo el mas humilde ciudadano en todas las naciones civilizadas.

Ni tiempo ni fuerzas me quedan ya para explicar al apreciable Sr. la R. otros esfuerzos de sus predecesores, que coincidian con los que dejo anotados. Las juntas de comercio, que en aquella época, ó tenían ó se tomaban atribuciones de que ahora por lo visto carecen, fomentaban el entusiasmo y sostenian la fé de nuestros ánimos dirigiendo á los gobiernos frecuentes esposiciones en demanda de reformas mas amplias. Madrid fundaba por entonces una sociedad con el alto objeto de confederar al comercio, estableciendo con las provincias un enlace ordenado que pusiera en conocimiento de todas las necesidades de cada comarca. En esta misma ciudad se creaba luego una representacion del Centro Madrileño, cuyos promovedores figuran entre los mas acaudalados comerciantes y propietarios de esa con los nombres de Casariego, Bárcenas, Lopez Villarejo, etc.

Si aquella sociedad no resistió á las graves circunstancias ulteriores, si en otros órdenes de ideas tampoco fué estable todo lo que hicimos, al menos hay que reconocer que hicimos bastante, que iniciamos la marcha en bien diversas esferas. No; sin profunda injusticia no puede arrancarse á la generacion pasada su historia de patriotismo y de perseverancia, no pueden disputársela los títulos con que pide á sus sucesores un buen recuerdo y algo de gratitud.

Acaso nos faltó entre otras cosas ensanchar la instruccion de nuestros hijos. Pero ¿podiamos hacerlo todo? ¿Es noble por otra parte acusar por algunas faltas á los que tanto trabajaron? ¿He causado yo con mis amonestaciones alguna herida en la dignidad de los que nos heredan que justifique por su parte un ataque semejante? No en verdad: mi mayor deseo al bajar á la tumba será el de que triunfen y prosperen los intereses de nuestra clase, que son los de la hidalga nacion española.

Que trabaje, pues, la juventud mercantil; que se una y que se ilustre como noblemente quiere mi joven contendiente, pero que aproveche las lecciones que recibieron sus padres en materia de crédito, y sobre todo que oiga la voz desinteresada de un anciano; que tenga fé en sí misma y en su país.

Esta será, Sr. Director, la última vez que yo me dirija al público y que moleste á Vds. Mis circunstancias no me consienten estas ocupaciones. Al despedirme definitivamente de Vds. y de mi interlocutor para volver á un reposo que tanto necesito, quiero repetir todavia: la fé derriba muros y montañas, salva los hombres y los pueblos; la duda, la desconfianza solo engendran el egoismo, la concentracion, la frialdad, la muerte.

Escoja la juventud mercantil, y disponga usted de este su buen amigo Q. S. M. B.

**UN COMERCIANTE CASTELLANO.**

Situacion del Banco de Santander en 30 de Setiembre de 1867.

ACTIVO.		
Caja. Metálico existente.	8.652,220 04	
del Banco.	15.455,496 32	
Cartera. { de cuentas corrientes.	901,215 74	16.356,712 06
Garantías.		6.023,200
Valores en depósito.		142,0 9,591 04
Cuentas transitorias.		1.401,9 24
Corresponsales.		3.565,704 97
Mobiliario.		119,107 95
Gastos generales.		76,261 45
		178.054,776 75
PASIVO.		
Capital.		7.000,000
Billetes en circulacion.		6.750,400
Cuentas (por saldo) corrientes	13.009,312 49	
por efectos al cobro.	901,215 74	13.910,528 23
Depósitos en efectivo.		881,610
Efectos á pagar.		3,000
Depositantes.		448.357,015 04
Dividendos á pagar.		10,080
Fondo de reserva.		770,522 42
Ganancias y pérdidas.		351,621 06
		178.054,776 75

El Director Gerente, Antonio del Diestro.

**Crédito Cantabro.**

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.		Esc. mil.
Acciones de la 1.ª y 2.ª emision.		4.767,260
Caja, existencia.	551 976	
Banco c/c. id.	24 205	576 181
Efectos en cartera á cobrar.		56,081 866
Cuentas corrientes.		278,166 125
Préstamos de cuenta ajena.		235,966 041
Obras públicas.		110,645 470
Mobiliario.		11,933 065
Varios.		2.051,610 184
Valores de la Sociedad.		561,419 824
Depósito de valores.		17,250 400
<b>Total.</b>		<b>8.090,389 156</b>
PASIVO.		
Capital.		7.200,000
Acreedores diversos.		265,904 369
Efectos á pagar.		266,556 681
Obligaciones emitidas.		174,300
Cuentas corrientes.		621 638
Fondo de reserva.		40,060 738
Ganancias y pérdidas.		158,215 280
Depósito de valores.		171,200 400
<b>Total.</b>		<b>8.090,389 156</b>

Santander 30 de Setiembre de 1867.—El Presidente, José Sanz.—El Tenedor de libros, Dionisio G. de Arce.

**Union Mercantil.**

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.		
Acciones emitidas, 70 por 100 por cobrar.		28.000,000
Acciones de la 3.ª serie por emitir.		20.000,000
Caja, existencia en metálico.		623,093 73
Cartera. { Efectos á cobrar por cuenta propia.	722,881 10	792,299 89
Idem por c/c.	69,418 49	5.422,915 11
Diversos.		4.522,071 60
Valores industriales.		1.391,885 20
Fondos públicos.		2.321,777 75
Obras.		16,042 79
Mobiliario.		103,949 43
Gastos generales.		86,041 36
Gastos de instalacion.		241,200 36
Varias cuentas.		61.521,308 94
Depósitos de valores nominales:		
Por garantías de préstamos.	5.915,000	
Por voluntarios y obligatorios.	22.265,000	28.180,000
		Rs. vn. 89.701,308 94
PASIVO.		
Capital.		60.000,000
Acreedores por cuentas corrientes.		
Por saldo.	954,114 86	
Por efectos al cobro.	69,418 49	1.023,533 35
Efectos á pagar.		47,933 87
Fondo de reserva.		79,636 10
Beneficios á liquidar.		225,430 41
Dividendos á pagar.		3,906
Ganancias y pérdidas.		140,819 21
		61.521,308 94
Depositantes de valores nominales:		
Por garantías de préstamos.	5.915,000	
Por voluntarios y obligatorios.	22.265,000	28.180,000
		Rs. vn. 89.701,308 94

Santander 30 de Setiembre de 1867.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregon.—El Tenedor de libros, N. Casuso.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Patache Dos Hermanos, de 19 ts., cap. D. N. Barrute, de San Sebastian con 42,000 duelas á la orden: 24 bultos hierro de varias clases á D. C. Jado: fósforos y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Perseverancia, de 54 ts., cap. D. S. Cagigal, para Sevilla y escalas con 1,038 sacos harina y otros efectos.  
Corbeta noruega Constance, de 291 ts., capitán Mr. Yorgensen, para Soderham en lastre.

**CAMBIOS DE HOY.**

Londres á 8 d/ha. 49-85 y 49-97 1/2.  
París á 15 d/ha. del 26 de setiembre 5-21 1/2, y al 5 del actual 5-22 1/2, y á 8 div. 5-21 1/2.  
Madrid á 8 div. 5,8 daño.  
Harina de 1.ª á 20 7/16 rs. arroba.

**ATENEO.**

Desde hoy queda abierta la matrícula para las enseñanzas que durante el presente curso se han de dar en el Ateneo: los interesados pueden acudir al mismo de 7 á 9 de la noche.  
Santander 1.º de octubre de 1867.—El Secretario, Rio. 1

**D.ª MARTINA ARIZMENDI**

HA FALLECIDO.

Su esposo, hijas, hijo político y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el dia 2 del corriente á las 9 1/2 de su mañana en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor viviran reconocidos.  
El duelo se despide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LAMPARAS

# GAS MILLE.

NADA DE MAL OLOR.

NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

### ALUMBRADO SIN LIQUIDO.

## 80 POR 100 DE ECONOMIA

### SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al infimo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8.

## PILULES DE HOGG

1.º **PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA**, para curar las afecciones gastralgias disépticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2.º **PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdiditas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.º **PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE**, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Barrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno, Miguel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

## La Peninsular.

Al anunciar la Dirección las fincas que tiene en venta, ofrece dar de palabra ó por escrito en las oficinas, calle Mayor, números 18 y 20, y por correo á provincias, toda clase de explicaciones á las personas que quieran interesarse en su adquisición. Al efecto se halla extendido el pliego de condiciones, comprendiendo todos los casos, sea el pago en metálico, sea en obligaciones, sea en pólizas propias, ya pagando al contado, ya pagando á plazos convencionales, en la forma que concilie los intereses del comprador y los intereses de la Compañía. En la última junta general, obrando los señores con tanta prudencia como prevision, dieron la conveniente latitud á la Dirección, para que, de acuerdo con el Consejo de Vigilancia, pudiera proporcionar en la adquisición de las fincas toda clase de facilidades, siempre y cuando no se perjudicaran los intereses sociales. La Dirección anuncia la venta en general, y á medida que se presente proposición ó proposiciones aceptables, señalará día para la pública licitación. Las fincas en venta son las siguientes:

**MADRID:** Casa número 10 quintuplicado de la calle del Desengaño, sobre una superficie de 3,993 pies. Consta de seis pisos, sotabanco y sótanos, con una habitación en cada piso.

Calle de Valverde, núm. 1 cuadruplicado, de 2,492 pies superficiales, con cinco pisos, sotabanco y sótano, y una habitación en cada uno.

Calle de Recoletos, tres casas iguales, números 3, 5 y 7, dos de 6,496 pies y una de 6,525. Cada una de ellas tiene cinco pisos, sótanos y sotabanco, habiendo gran cochera y nueve desahogadas habitaciones.

Calle del Cid, dos casas, á saber: núms. 3 y 5, la primera con 2,452 pies, y la segunda con 2,805, con cuatro pisos cada una y sotabanco.

Calle de San Lorenzo, seis casas, á saber: número 2, con 2,915 pies; 2 duplicado, con 2,981; 2 triplicado, con 2,674; 2 cuadruplicado, con 2,716; 2 quintuplicado, con 2,692; y 2 sextuplicado, con 2,985. Constan todos de cuatro pisos y sotabanco, y excepto la primera que tiene en cada piso una habitación desahogada, las demás tienen á dos cuartos por piso.

Carrera de San Gerónimo, núm. 51, con 6,382 pies; gran casa de dos habitaciones por piso, y tres en el piso cuarto, siendo el número de aquellos seis, y además los sótanos y sotabanco.

Carrera de San Gerónimo, núm. 53, con 10,017 pies; casa de situación privilegiada, gran cuarto principal y magnífico salon en el subsuelo. Tiene además piso bajo, entresuelo con dos habitaciones, segundo con otras dos, tercero con id. y cuarto con tres.

Calle de Floridablanca, núm. 3, con 4,814 pies; tiene cinco pisos, sotabanco y sótanos. Hay un solo cuarto en el principal, y dos en cada uno de los demás pisos, habiendo tienda en el bajo.

Calle del Sordo, dos casas casi iguales, números 4 y 4 duplicado, la primera con 3,366 pies, y la segunda con 3,258, con cuatro pisos; igual número de cuartos y sotabanco.

Calle de Fuencarral, núms. 177 y 179, y calle Nueva, ocupando las superficies siguientes: una 5,529 pies; otra 3,926; otra 4,050; otra 3,802; otra 3,555; y otra 4,130. Hay en este grupo seis casas en construcción, con todas las alturas, esto es, seis pisos, mas un sotabanco. Cuatro de ellas tienen estudio de pintor.

Quinta del Espíritu Santo, trece casas, nueve de las cuales tienen jardín terminado, siendo diversas todas y de gustos distintos en cuanto á la distribución y alturas. La superficie varía entre 992 pies y 2,100. Hay también gran número de solares en venta.

**GRANADA:** Tres casas, dos de ellas en la Acera del Darro, y otra en la calle de San Anton, con figura á las anteriores, las tres con cinco pisos: miden 2,137, 2,163 y 2,073 pies respectivamente.

**SANTANDER:** Dos casas, sitas en la calle de Calderón, de cinco alturas, con habitaciones desahogadas, cada una de ellas de 3,360 pies.

**TERUEL:** Cuatro casas, sitas tres de ellas en el paseo de Ambeles, y una en la calle de la Judería, pero con entrada todas por esta última. Superficie 1,038; 1,082, 1,129 y 1,014 pies.

**ALICANTE:** Cuatro casas en la calle de Bailén, todas de cuatro alturas, y casi iguales en distribución y habitaciones. Tienen una superficie de 3,563, 2,778, 2,745 y 2,708 pies.

**ALBACETE:** Catorce solares situados entre las calles del Progreso, del Bosque y calle Nueva. Madrid 12 de julio de 1867. El Director general Pascual Madoz.

## PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

## ¡AVISO!

### EXPOSICION DE PARIS.

## MAGNIFICAS MUESTRAS DE RELOJES.

### MR. J. SEWILL,

### DE LIVERPOOL.

solicita el honor de una visita á la magnífica exposición de relojes y cronómetros de su fábrica por parte de sus amigos y del público español á quien se apresura á dar las gracias por el apoyo y protección que le han sido dispensados, contándole con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita á examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposición de Paris, como verdaderas preciosidades de su fabricación.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura Garcia de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.

San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga.

78a74

## Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Recibos salarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarémes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

## SANTA TERESA DE JESUS.

### POEMA

POR

D. EVARISTO SILIÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

### Alcaldía constitucional de Santander.

Aprobados por el Sr. Gobernador de la provincia los presupuestos y pliegos de condiciones formados para las obras del pavimento y alcantarillado general de las calles de la Florida, Cisneros, Isabel la Católica y Magallanes, se procederá el día 5 del próximo Octubre á las doce de su mañana á la subasta para la contratación de indicadas obras. El acto tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía ante una comision del Excmo. Ayuntamiento. Los aspirantes deberán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados con sujecion al modelo que se pone al pie y acompañando el documento que se expresa en las condiciones económicas que con las facultativas y presupuestos de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado de los presu-

puestos y pliegos de condiciones formados para la ejecución del pavimento y alcantarillado de las calles de la Florida, Cisneros, Isabel la Católica y Magallanes, se compromete á ejecutarlas con sujecion á lo establecido en aquellos por la cantidad de... (aquí se expresará en letra la proposicion) de... (Fecha y firma).  
Santander 26 de Setiembre de 1867.—Gaspar de Abarca.

## GACETA DE LOS TRIBUNALES.

### Organo oficial de los Colegios de Abogados.

Esta publicacion se propone dar á conocer, como lo hace la que con el mismo título se publica en Francia, las causas y pleitos mas notables, tanto por la forma y circunstancias, como por las defensas y puntos de derecho que se ventilan; dará tambien las defensas y acusaciones fidejuras tomadas por los taquígrafos que con este objeto tiene destinados, y hará tiradas especiales cuando los interesados lo deseen.

El movimiento oficial de la magistratura y cuanto se relacione con su clase.

Publicará los anuncios judiciales y cuantas disposiciones adopten los Colegios de Abogados, de los que en su mayor parte es el órgano oficial.

Cuenta con la cooperacion de distinguidos juristas, y publicará artículos de Derecho de gran importancia.

Los precios de suscripcion son los siguientes:

En Madrid.	En Provincias.
Un mes. . . . . 8 reales.	Un mes. . . . . 10 reales.
Tres. . . . . 22 "	Tres. . . . . 27 "
Seis. . . . . 40 "	Seis. . . . . 48 "
Un año. . . . . 74 "	Un año. . . . . 80 "

Se suscribe en las principales librerías de España y por carta franca dirigida al señor administrador de La Ley, en Madrid, Turco 13.

No se sirve suscripcion que no se pague anticipadamente.

## LA SALUD.

### MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

### USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINO, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

### PARA LA HABANA.

Saldrá sin falta del 6 al 10 de Octubre próximo la muy sólida y muy velera fragata española

### Paquete de Cantabria.

Tiene todo el cargamento listo y solo admite pasajeros, á quienes ofrece el mas esmerado trato de su capitán Juan B. Onzain.

Informará en la calle de Bonifaz, número 1, su armador D. José Alejandro Bustamante. 60.

### La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

## Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

SANTANDER.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.